

Señores
OFERENTES
Presente

ASUNTO: CONCURSO DE OFERTAS No. CO-EPP-151-2025 "SERVICIO ESPECIALIZADO BAJO LLAMADO DE RECUPERACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE ELEMENTOS MECÁNICOS PARA SISTEMAS DE EQUIPOS ROTATIVOS E HIDRÁULICOS DEL BLOQUE 60 SACHA Y AMAZONIA VIVA OPERADO POR EP PETROECUADOR". - Aclaración 1

De nuestra consideración:

Por convenir a los intereses de EP PETROECUADOR y de conformidad con el numeral 3 "Preguntas y Aclaraciones" del Concurso de Ofertas CO-EPP-151-2025 para la prestación del servicio de la referencia, agradeceré tomar en cuenta lo siguiente:

PREGUNTA 1

Tal vez existe la posibilidad de realizar una extensión en cuanto a la fecha de entrega de las ofertas?

Esta petición obedece a la complejidad técnica y la exhaustiva recopilación de la documentación requerida para reflejar a cabalidad nuestra capacidad y experiencia empresarial. Una extensión nos permitirá presentar una Oferta Técnica y Económica que cumpla con todos los requisitos de los TDR, asegurando la máxima calidad y competitividad de nuestra propuesta.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración para facilitar un proceso de selección transparente y bien fundamentado.

RESPUESTA 1

No existe la posibilidad de realizar la modificación al cronograma establecido.

PREGUNTA 2

INSPECCIÓN DE INSTALACIONES, EQUIPOS, Y PERSONAL.

EP PETROECUADOR, a través del Usuario del Servicio o de una tercera compañía y conjuntamente con el Presidente de la Comisión, durante la fase de análisis de la Carpeta 1 – Evaluación Técnica, inspeccionará las instalaciones,

equipos, herramientas, vehículos, etc. descritos en el Anexo Nro. 4 de los Oferentes, en el sitio en que se encuentren.

En el evento de que los Oferentes no cumplan con lo solicitado en las especificaciones técnicas, y que éstas sean consideradas como elementos de cumplimiento obligatorio o mandatorios para EP PETROECUADOR y los mismos no cumplan lo solicitado en las Condiciones Generales del presente proceso, las ofertas serán rechazadas y descalificadas, por lo que no se recibirá la contraseña para la apertura de la oferta económica (Carpeta 2).

Con base a lo indicado en el párrafo anterior ¿En la inspección que realicen a las instalaciones de la contratista será mandatorio disponer del 100% de los equipos solicitados en el FORMULARIO No.3, para que sean revisados por los inspectores, en caso de subcontratación se dirigirán a inspeccionar en los talleres donde se esté subcontratando?

RESPUESTA 2

La empresa contratista deberá disponer del 100% de los equipos indicados en el formulario N° 3.

PREGUNTA 3

FORMULARIO Nro. 3

PRECIO DEL SERVICIO

CONCURSO DE OFERTAS CO-EPP-151-2025				
FORMULARIO DE PRECIOS				
"SERVICIO ESPECIALIZADO BAJO LLAMADO DE RECUPERACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE ELEMENTOS MECÁNICOS PARA SISTEMAS DE EQUIPOS ROTATIVOS E HIDRÁULICOS DEL BLOQUE 60 SACHA Y AMAZONIA VIVA OPERADO POR EP PETROECUADOR"				
ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CANTIDAD HORAS	VALOR UNITARIO	TOTAL SERVICIO SIN IVA
1	Suelda eléctrica	9000	\$0,00	\$0,00

2	Equipo oxiacetilénico	9000	\$0,00	\$0,00
3	Torno estandar	10000	\$0,00	\$0,00
4	Torno de precisión	10000	\$0,00	\$0,00
5	Fresadora vertical	6500	\$0,00	\$0,00
6	Fresadora universal	6500	\$0,00	\$0,00
7	Prensa hidráulica	6500	\$0,00	\$0,00
8	Rectificadora portátil	6500	\$0,00	\$0,00
9	Rectificadora de superficies planas	6500	\$0,00	\$0,00
10	Taladro radial	6500	\$0,00	\$0,00
11	Sandblasting y pintura	2000	\$0,00	\$0,00
12	Soldadura de argón	6500	\$0,00	\$0,00
13	Equipo de metalización puntual	6250	\$0,00	\$0,00
14	Equipo de metalización con materiales antifricción (babbit)	6000	\$0,00	\$0,00
15	Thermal Spray Metalizado Anticorrosivo	3000	\$0,00	\$0,00
16	Equipo de metalización para recubrimiento con aceros aleados (cromo, níquel, tungsteno, etc.)	6000	\$0,00	\$0,00
17	Banco de pruebas de válvulas	4000	\$0,00	\$0,00
18	Equipo de balanceo dinámico	2000	\$0,00	\$0,00
19	Servicio de Ensayos No Destructivos Nivel II	1500	\$0,00	\$0,00
20	Mandriladora	1000	\$0,00	\$0,00
21	Reparación de Sistemas Hidráulicos	2000	\$0,00	\$0,00
22	Reparación de Sistemas Neumáticos	2000	\$0,00	\$0,00
SUBTOTAL				\$0,00
IVA 15%				\$0,00
COSTO TOTAL DEL SERVICIO				\$0,00

En el formulario No.3 en las líneas 19, 21 y 22 ¿Podrán especificar si la cantidad de horas solicitadas serán horas hombre, especialistas en estos servicios, Para estas líneas no se deberá justificar herramientas especiales?

RESPUESTA 3

Para los ítems mencionados en el formulario N° 3 son horas / hombre, no se debe justificar herramientas especiales.

PREGUNTA 4

MANDATORIOS TÉCNICOS: Se revisará lo siguiente:

INFORMACIÓN A SER PROPORCIONADA

Que el número de equipos ofertados cumpla las especificaciones técnicas solicitada, según Anexo 2.4 de la Matriz de Evaluación Técnica presenta un listado de las herramientas mínimo diez (10) de calibración debidamente certificadas por un laboratorio acreditado. Anexo 2.4

La CONTRATISTA presenta documentación de contar con la infraestructura propia o alquilada, talleres, bodegas para acopio de materiales e insumos, etc.

Según lo indicado en la matriz de evaluación ¿Adicional a las herramientas solicitadas (10), Se considera mandatorio disponer de todos los equipos indicados en el formulario No.3? ¿Cuál es el área mínima requerida para poder brindar el servicio??

RESPUESTA 4

Si, se considera mandatorio los equipos solicitados en el formulario N° 3, adicional, también, mandatorio las 10 herramientas con su certificado de calibración.

PREGUNTA 5

7.1 Acatamiento de la Ley

- i. Contar con todos los derechos de uso de las patentes, marcas de fábrica, marcas de servicios, nombres comerciales, derechos de propiedad intelectual, franquicias, permisos u otros derechos de propiedad relacionados con la ejecución del Contrato, sin que se generen afectaciones o conflicto con derechos de terceros.

Considerando que el servicio se centra en la reparación de bombas y sus componentes, y según lo señalado en el literal i de la sección **7.1 Acatamiento de la ley**, ¿es necesario que las empresas participantes presenten cartas de representación de marcas que incluyan: Bombas HPS, bombas centrífugas y de carcasa partida, bombas reciprocanes.?

RESPUESTA 5

No es necesario presentar cartas de representación de las marcas de los equipos que se va intervenir

PREGUNTA 6

¿El personal ofertado laborará únicamente en las instalaciones de la contratista, o deberá laborar en las instalaciones de EP PETROECUADOR?

RESPUESTA 6

El personal ofertado laborará en las instalaciones de la empresa contratista pero se trasladará eventualmente a las instalaciones del bloque 60 cuando EP PETROECUADOR lo necesite.

PREGUNTA 7

CLÁUSULÁ VIGÉSIMO CUARTA: CESIÓN DE DERECHOS Y SUBCONTRATACIÓN

Previa autorización escrita de EP PETROECUADOR, se podrá subcontratar trabajos o servicios con proveedores que se encuentren calificados en la Base de Datos de Proveedores Calificados EP PETROECUADOR y no se encuentren incursos en alguna de las inhabilidades establecidas en la Normativa aplicable a los Procedimientos para Contrataciones de Actividades de Exploración y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos de PETROAMAZONAS EP, siempre y cuando por escrito la CONTRATISTA se comprometa a cumplir con sus obligaciones respecto a lo subcontratado y sin que se libere de sus obligaciones contractuales.

En el presente proceso licitatorio se estipula que se podrá subcontratar hasta 4 equipos de la lista de herramientas solicitadas ¿Qué autoridad de Petroecuador autorizará esta subcontratación, se exigirá que las empresas que se subcontraten sean empresas calificadas en la base de datos de Ep Petroecuador?

RESPUESTA 7

Este procedimiento se aplicará de acuerdo a la normativa vigente de EP PETROECUADOR y la cláusula vigésimo cuarta del proyecto de contrato de este proceso que indica: "Previa autorización escrita de EP PETROECUADOR, se podrá subcontratar trabajos o servicios con proveedores que se encuentren calificados en la Base de Datos de Proveedores Calificados EP PETROECUADOR y no se encuentren incursos en alguna de las inhabilidades establecidas en la Normativa aplicable a los Procedimientos para

Contrataciones de Actividades de Exploración y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos de PETROAMAZONAS EP"

PREGUNTA 8

Se evaluará la experiencia del Oferente o su Matriz en servicios similares prestados en los últimos 2 años. Para ello, la oferente deberá presentar los siguientes documentos de respaldo:

- a) Formato de información de Experiencia (de acuerdo al Anexo 2.3 de este archivo).
- b) Copias de los Contratos, Cartas de Adjudicación, Actas de Entrega-Recepción, Ordenes de Trabajo o Certificados de los Servicios prestados donde se pueda evidenciar claramente el tipo de servicio, el tiempo de prestación del servicio, el monto del servicio, el número de técnicos y/o equipos requeridos para la prestación de los servicios.

(100 Puntos) Se ponderará dando la máxima puntuación a la empresa que reúna los siguientes criterios (de lo contrario será proporcional): Tiempo de prestación del servicio de 24 meses o más (50%); Que reúna en montos de servicios / contratos de quinientos mil de dólares \$500.000 USD sin considerar IVA (50%)

Con base a lo indicado en la invitación a ofertar en el apartado de experiencia (Párrafo que antecede) ¿Los respaldos de contratos, ordenes de servicio, deben ser cada uno como mínimo de \$ 500.000 USD? ¿Se puede sumar el tiempo de prestación de servicios en uno o más ordenes de servicio o contratos, hasta sumar los 24 meses o más? ¿Con la suma de todas las experiencias, Cuál sería el valor mínimo requerido como experiencia?

RESPUESTA 8

Efectivamente los valores de las OS serán únicamente los que tengan como mínimo de valor de \$ 500.000 y que sea de del mismo objeto del proceso que se está contratando.

PREGUNTA 9

Especificaciones técnicas de los equipos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS
1	Suelda eléctrica	400 A
2	Soldadura de argón	400 A

3	Equipo de metalización puntual	400 A
4	Equipo de metalización con materiales antifricción (babbit)	400 A
5	Thermal Spray Metalizado Anticorrosivo	400 A
6	Equipo de metalización para recubrimiento con aceros aleados (cromo, níquel, tungsteno, etc.)	400 A
7	Equipo oxiacetilénico	ESTÁNDAR
8	Torno estándar	1,5 M
9	Torno de precisión	1,3 M
10	Fresadora vertical	9"X 42"
11	Fresadora universal	9"X 42"
12	Rectificadora portátil	6"
13	Rectificadora de superficies planas	100 cm x 30 cm
14	Taladro radial	30 cm
15	Mandriladora	
16	Prensa hidráulica	50 TN
17	Sandblasting y pintura	80 PSI
18	Banco de pruebas de válvulas	5000 PSI
19	Equipo de balanceo dinámico	3 Metros
20	Servicio de Ensayos No Destructivos Nivel II	NIVEL II
21	Reparación de Sistemas Hidráulicos	servicios
22	Reparación de Sistemas Neumáticos	servicios

¿En la línea No3, hacen referencia a un equipo de metalización laser(láser Cladding)? Por la descripción de puntual.

¿En la línea No.4, el equipo utilizado para aplicación de babit sería un equipo CastoDyn.? De ser el caso la especificación no sería la indicada ya que funcional con gases como combustible, por favor confirmas a que equipo se refieren.

¿En la línea No. 6, para esa aplicación el equipo necesario sería un HVOF, por favor confirmar si es el equipo requerido, de ser el caso la especificación técnica sería Watts.?

¿En la línea No. 14, por favor confirmar si la especificación de 30 cm es correcta.?

RESPUESTA 9

Las especificaciones son:

ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO	SUGERENCIA
3	Equipo de metalización puntual	Laser Cladding	5000 O MÁS WATTS
4	Equipo de metalización con materiales antifricción (babbit)	Castodyn	PRESION DE OXIGENO: 4 BAR PRESION DE ACETILENO: 1 BAR
6	Equipo de metalización para recubrimiento con aceros aleados (cromo, níquel, tungsteno, etc.)	HVOF	150 O MAS WATTS
14	Taladro radial		Capacidad de carga minima 3000 Kg

Aclaración 1

En referencia al Concurso de Ofertas CO-EPP-151-2025, se remite los siguientes documentos:

- Directrices de seguridad, salud y ambiente para la ejecución de los trabajos a cargo de empresas contratistas, documento SSA.07.PR.02.DR.01 debidamente firmada por el representante legal de la compañía.
- Política anti-soborno debidamente firmada por el representante legal de la compañía.
- Compromiso de cumplimiento de la legislación nacional ecuatoriana y las políticas y procedimientos de EP PETROECUADOR en materia de SALUD, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTE, "Carta de Compromiso SSA" de la Invitación a Ofertar.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Delegado del Ordenador de Gasto

Representante del Área Usuaria

Servidor afín al objeto de la contratación

Servidor del área financiera